



Términos de Referencia para el análisis de los escenarios de emisiones RCP del IPCC y su evaluación en el contexto nacional dentro del proyecto “Apoyo al Programa Nacional de Cambio Climático en Costa Rica. Mejora de la capacidad de mitigación y adaptación de Costa Rica”

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El país asumió el compromiso de enfrentar el cambio climático, para lo cual se ha propuesto:

- Posicionar la Agenda de Cambio Climático como prioritaria a nivel nacional e internacional.
- Convertir a Costa Rica en un sinónimo de compromiso con el desarrollo sostenible, posicionándola como una nación líder de lucha contra el cambio climático.
- Poner en práctica una Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) dentro de la cual se establece el compromiso adquirido por Costa Rica para llegar a ser un país carbono neutral para el 2021, y establecer e implementar un plan de acción dirigido a mitigar los gases de efecto invernadero y tomar las acciones de adaptación que permitan consolidar una visión de país y un mecanismo de coordinación interinstitucional para atender los retos del cambio climático.

Las acciones presentadas en el marco de la presente subvención responden a las necesidades y procesos internos que se consideran estratégicos fortalecer con la cooperación internacional. Un tema estratégico es el fortalecimiento de las capacidades técnicas a través del Plan de Acción interinstitucional e Intersectorial de Cambio Climático para la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, el desarrollo y puesta en marcha de transferencia de conocimiento y tecnologías que contribuyan con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, para orientar y fortalecer el establecimiento de medidas de mitigación y adaptación para enfrentar los impactos del cambio climático en el ámbito nacional, en especial se dará énfasis a los sectores energía y recursos hídricos. Por otra parte, y sobre esta misma línea de pensamiento, la adaptación al cambio climático, por su propia naturaleza, requiere una estrategia a medio o largo plazo de forma sostenida, según cada sector. La adaptación al cambio climático constituye una actividad estrechamente conectada con las políticas de mitigación, debido a que el grado de cambio proyectado en las distintas variables climáticas está en función de los niveles de concentración de GEI que se alcancen en la atmósfera, por consiguiente el diseño e implementación de medidas de adaptación, permitirá generar un marco de actuación adecuado para el conjunto de las iniciativas relativas a la adaptación al cambio climático, en cuanto a coordinación y eficacia de las actividades que se implementen.

Una de las actividades de este proyecto es el análisis del riesgo a futuro ante el cambio climático, por lo tanto, la generación y análisis de escenarios del clima a futuro para analizar el cambio climático es una de las primeras acciones para realizar evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, especialmente en el contexto de los impactos potenciales en los sectores claves de un país o una región, tales como los recursos hídricos, la salud humana, la biodiversidad.

Para dicho objetivo se ha sugerido utilizar una serie de posibles escenarios de cambio climático, los cuales dependen de las emisiones de GEI y éstos de las fuerzas impulsoras de esas emisiones.



Existe una gran variedad de métodos para crear los escenarios de cambio climático, se pueden agrupar en: escenarios incrementales o sintéticos, análogos y aquellos que resultan de los modelos de circulación general (MCG). Entre esos grupos, el método más utilizado actualmente es el de los MCG. Éstos son representaciones numéricas tridimensionales que se emplean para simular el comportamiento futuro del sistema climático global. Sin embargo, las corridas de dichos modelos, debido a su complejidad, requiere que se realice en computadores especializados, con este fin el IMN por medio de este proyecto adquirió dos servidores, los cuales permitirán mayor eficiencia en el uso del tiempo, al disminuir el mismo para las corridas de los modelos.

El modelo PRECIS es un modelo regional que toma las salidas de los MCG y ha sido desarrollado para ayudar a generar información sobre representaciones climáticas de alta resolución del clima de muchas regiones del mundo, principalmente en estudios sobre cambio climático, en estudios de impacto, vulnerabilidad y adaptación. En vista de los cambios tecnológicos, se requiere que el personal del IMN reciba una capacitación sobre la instalación, configuración y aplicación de estos programas bajo el sistema operativo Linux.

La intervención de la subvención del cooperante AECID contribuirá a impulsar acciones para actualizar los Escenarios Climáticos de Costa Rica a escala cantonal, para los horizontes de tiempo 2030, 2050, 2080, 2100; con el fin de evaluar el clima futuro y su afectación en los diferentes sectores productivos como componentes medulares en las evaluaciones de impacto, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, especialmente en el contexto de los impactos potenciales de los sectores claves del país o región, como recursos hídricos, recursos costeros, economía, ecología, salud, agricultura, entre otros

Este componente permitirá al país, tener un instrumento actualizado y de menor escala para poder determinar los impactos específicos del cambio climático, además de brindar el insumo necesario para los estudios de vulnerabilidad y definir mejor las políticas de adaptación desde el corto hasta el largo plazo, además de ser un mecanismo para disminuir el riesgo al cambio climático y aumentar el índice de desarrollo humano.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

OBJETIVO GENERAL

Realizar el análisis de los escenarios de emisiones del IPCC y la determinación del mejor ajuste a las condiciones nacionales para ser incorporados dentro de la evaluación de escenarios del clima a futuro

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una evaluación de los cuatro escenarios de emisiones del IPCC (RCP 2.6, RCP 4.5, RCP 6.0 Y RCP 8.5)
-

3. PERFIL PROFESIONAL Y REQUISITOS

- Formación académica en Economía.
- Fotocopia de pasaporte o cédula física.
- Fotocopia de los títulos académicos (deben ser verificados contra originales).
- Experiencia relevante en el área de cambio climático y escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero.



- Experiencia en trabajos con instituciones del sector público y privado, no gubernamentales, organizaciones de base y organismos internacionales.
- Capacidades analíticas y de coordinación.
- No estar relacionado con 3er. grado de consanguinidad y/o 2do. grado de afinidad con algún actor clave o contraparte del proyecto o con el personal de la AECID en Costa Rica.
- Dirección para oír notificaciones.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

La consultoría deberá

- Presentar un documento donde se establezca un análisis detallado de los escenarios mencionados en los objetivos específicos.
- Recomendar los dos escenarios de mejor ajuste al país y las condiciones a incluir para su utilización en la evaluación de escenarios climáticos.

5. DURACION DEL CONTRATO

El tiempo previsto para esta contratación de servicios profesionales será de dos meses a partir de la fecha de firma del contrato.

6. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

- El consultor tendrá todas las obligaciones y responsabilidades técnicas que, de acuerdo con la sana práctica profesional, sean inherentes a la naturaleza de los servicios requeridos, aún cuando no se mencionen de manera expresa en los presentes Términos de Referencia.
- El consultor deberá tener disponibilidad de compartir los datos obtenidos por medio de las consultas que le formulen las partes involucradas durante la realización de su trabajo.
- El consultor rinde sus informes parciales y finales al Instituto Meteorológico Nacional, en la figura del oficial técnico.
- El consultor se compromete a realizar las correcciones generadas por los actores implicados, derivados de sus productos y actividades.
- El consultor a cargo de la ejecución del proyecto se compromete a guardar confidencialidad sobre la información interna de la que se le provea durante la realización del trabajo.
- El trabajo e información realizada será propiedad del IMN y la DCC, y se destinará a los fines que considere pertinentes, definiendo el uso de la información generada.
- El profesional conservará los derechos morales más no los patrimoniales de cualquier tipo de propiedad intelectual derivado de su trabajo, estos derechos pertenecerán al Instituto Meteorológico Nacional, por lo que el profesional los cede expresamente.

7. PRESENTACION DE CANDIDATURAS

Los oferentes a esta contratación deberán remitir la oferta técnica firmada, la oferta económica firmada, el currículum vitae y toda documentación pertinente que le permita constatar el perfil idóneo sobre la interpretación de estos términos de referencia, todo en formato PDF, a la dirección electrónica archacon@imn.ac.cr con el asunto: Propuesta Consultoría Análisis de escenarios IPCC



El plazo de entrega finalizará el próximo **29 de febrero de 2016**.

1. FORMA DE PAGO

Todos los productos deberán contar con la previa revisión y aprobación por parte de los supervisores de la presente consultoría. Se proponen dos pagos, el primero 30% contra firma del contrato y el 70% remanente una vez finalizada la consultoría a satisfacción del IMN.

2. SUPERVISION Y COORDINACION

La presente contratación estará bajo la supervisión de la Sra. Ana Rita Chacón Araya del Instituto Meteorológico Nacional del Ministerio de Ambiente y Energía, quien será responsable de:

- Revisar y validar previamente el abordaje metodológico.
- Supervisar y orientar el trabajo.
- Revisar los productos de avance y finales.
- Autorizar los pagos parcial y final mediante el visto bueno de los productos a satisfacción.

San José, 08 de febrero de 2016